

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE THE COLOR RUN NIGHT® NOSOTRAS, AGUA DULCE, CHORRILLOS. SABADO 16 DE MAYO DEL 2026.

INSCRIPCIONES

La inscripción para **The Color Run Night® NOSOTRAS** es personal, la que se verificará previo pago del importe previsto por la organización para participar en el evento. La única vía válida para la compra e inscripción de la corrida es a través del sitio www.teleticket.com.pe. La organización no se hace responsable por la compra de entradas fuera del sistema Teleticket. Válido para una persona y sólo para el evento y hora indicada.

ENTREGA Y RETIRO DE KITS

A cada corredor que haya comprado su entrada se le hará entrega de un KIT, lo que se llevará a cabo exclusivamente en los stands oficiales **The Color Run Night® NOSOTRAS**. Las fechas y lugares de recojo de Kits de participación, serán anunciadas a través de nuestras RRSS.

Para el correcto y rápido retiro del kit, quien retira deberá presentar el ticket de compra online impreso o en su teléfono móvil. En el caso de que un tercero (corredor o no) quiera retirar el kit de un participante, deberá presentar una foto de la cédula de identidad del participante. Los kits se entregarán hasta las 02:00 PM del 16 de Mayo del 2026, en los stands oficiales The Color Run®. Una vez cumplido ese periodo no se entregarán kits rezagados. Al ser retirado el kit, el ticket de compra (QR) queda inválido.

El Kit de carrera incluye:

1. Pulsera **The Color Run Night® NOSOTRAS** (entrada)
2. Polo **The Color Run Night® NOSOTRAS**
3. Sachet de polvos The Color Run®
4. Morral **The Color Run Night® NOSOTRAS**
5. Medalla Finisher **The Color Run Night® NOSOTRAS**

La disposición de tallas de los polos será por exclusivo orden de llegada al lugar de retiro de kits, y siempre estará sujeto al stock limitado de ellas. La Organización solo garantiza la entrega de un polo por kit adquirido, pero no de una talla específica.

REEMBOLSO Y SUSPENSIÓN

En caso de suspenderse la carrera por razones de fuerza mayor ajenas a la Organización, ésta podrá recalendarizar el evento o cancelarlo, a su arbitrio, pudiendo los participantes debidamente inscritos, en el primer caso, participar de la nueva carrera y, en el segundo, solicitar el reembolso del importe total pagado por la inscripción, previa devolución íntegra del Kit, en caso de haberlo retirado, conforme a las leyes vigentes. En caso de fijarse una

nueva fecha para la carrera, ésta será avisada por los canales de información de The Color Run® (Instagram, Tik Tok y Facebook).

DEL INGRESO AL EVENTO

Todo corredor debe presentarse a la carrera con su pulsera **The Color Run Night® NOSOTRAS** puesta en su muñeca, a la vista y en buenas condiciones. Ésta será la única forma de ingreso válida para el evento actuando como entrada oficial para la corrida.

Si la pulsera se encuentra adulterada, en malas condiciones, rota o en condiciones que dificulten su asociación directa con **The Color Run Night® NOSOTRAS**, ésta será retirada, prohibiéndose su ingreso al portador, quedando además facultada la Organización de iniciar las acciones legales pertinentes.

Al momento de retirar el kit en el stand de The Color Run®, el participante está en la obligación de revisar que la pulsera venga dentro del kit. Una vez que se retire del stand, la Organización da por entendido que el participante se llevó la pulsera y en caso de pérdida no existirá la posibilidad de restitución.

Para todos los participantes será obligatorio el uso de la pulsera **The Color Run Night® NOSOTRAS** desde la partida hasta el término de la carrera.

Todo aquel participante que corra sin pulsera, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las participantes oficialmente inscritos.

Lo anterior, es sin perjuicio del derecho que le asiste además a la Organización de impedir su participación en el evento.

El uso de la polera oficial de The Color Run® NO SE ENTENDERÁ COMO REEMPLAZO A LA PULSERA, NO IMPLICA, POR TANTO, EN SÍ MISMA, UNA ENTRADA VÁLIDA PARA EL EVENTO.

RESPECTO DEL EVENTO.

CATEGORÍAS DE LA CARRERA: Esta versión cuenta con una sola categoría

1.- 5K (Sin cronometro ni premiación)

CONVOCATORIA, CIRCUITO E HIDRATACIÓN

La partida y meta se ubican en la zona de convocatoria (Agua Dulce, Chorrillos). El circuito, en la ejecución de este, puede variar a en algunos metros, dependiendo de la zona donde sea realizado el evento.

Hidratación:

- 5K (1 punto de Hidratación)

DEMARCACIÓN DEL CIRCUITO.

El circuito tendrá una demarcación clara, sean estas cintas plásticas, carteles, flechas de dirección, banderilleros u otros elementos que indiquen al participante la ruta. Queda prohibido a los participantes buscar atajos, cambiar o sacar las demarcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Los participantes pueden ser excluidos de ésta y futuras carreras si sostienen alguna de estas actitudes o si no acudiese a solicitud de ayuda de otro corredor.

CONDICIONES GENERALES DE LA CORRIDA

En cuanto a los polvos, estos se tratan de una sustancia inocua, hecha a base de almidón de maíz con colorantes naturales, cuyo uso se limita exclusivamente para manchar a los participantes, no apta, por tanto, para el consumo humano.

Si tienes el pelo rubio natural con decoloración o el pelo teñido de rubio, puede en algunos casos muy excepcionales, generar una mancha en algunas zonas del pelo. El pelo con muchos tratamientos puede absorber los polvos de colores y provocar un teñido de este. Si quieres estar 100% seguro debes llevar una gorra o pañuelo.

A veces, las personas se preocupan por la limpieza de ropa y calzado después de un The Color Run o Festival Holi. Aunque garantizamos que nuestros polvos de colores se lavan con facilidad, te aconsejamos no llevar tu mejor ropa ni tu calzado más caro. Sabemos que el cuero particularmente absorben los polvos de colores más fácilmente. La ropa antes de lavarse debe sacudirse bien.

Se advierte a las personas que sufren de asma que podrían tener problemas en caso de alta exposición a los polvos; lo mismo corre para las personas con pieles alérgicas. A ellos, se les recuerda, por tanto, que de participar lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo en tal caso adoptar las medidas necesarias para evitar dicha exposición y sus eventuales consecuencias no deseadas.

No se recomienda la participación de mujeres embarazadas, siendo un evento donde asiste mucha gente y podrían sufrir aglomeraciones, situaciones de riesgo o incomodidades. Así mismo, de querer participar, queda bajo su exclusiva responsabilidad.

Será exclusiva responsabilidad del participante, acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

Este evento cuenta con guardarropa, que es de uso exclusivo para participantes inscritos para The Color Run Night y su uso se limita a ropa y mochilas pequeñas. Está prohibido guardar objetos de valor (celulares, llaves, billeteras).

Aspectos clave de los términos y condiciones:

- **Contenido:** Solo se aceptan mochilas pequeñas, bolsas de deporte o prendas de abrigo. No se aceptan objetos sueltos fuera de las bolsas. Se sugiere usar el Morral The Color Run entregado como parte del Kit.
- **Artículos prohibidos:** Se prohíbe dejar elementos de valor como documentos, llaves, dinero, billeteras, Tablet, computadores o celulares.
- **Identificación:** El uso del guardarropa está vinculado al número de corredor (dorsal). Se entrega una etiqueta adhesiva para la bolsa que debe coincidir con el número del participante. El retiro de las pertenencias solo será mediante el comprobante entregado por la organización.
- **Responsabilidad:** La organización no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de objetos prohibidos.(Artículos prohibidos indicados más arriba)
- **Tiempo de retiro:** Se deben retirar las pertenencias inmediatamente al finalizar la carrera, siendo el horario máximo para retiro de pertenencias el 17 de Mayo a las 01:00 AM.

La ruta publicada ha sido previamente trazada por la Organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos y distancias.

La Organización designará un Director de la Prueba, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los participantes y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

ATENCIÓN MÉDICA

La Organización dispondrá de una o más ambulancias, las que darán los primeros auxilios y trasladará a un participante, si así lo requiere el médico de la prueba, sin costo para él al hospital o clínica donde el participante tenga seguro de salud (o al Hospital más cercano). La responsabilidad de la Organización se extiende hasta este punto y cualquier gasto adicional correrá por cuenta del participante.

DEL RETIRO DEL PARTICIPANTE

Si el participante lo desea, puede abandonar o retirarse durante el curso de la carrera, entendiéndose para estos efectos como el fin de toda obligación que la Organización pueda tener para con dicho participante.

Salir del circuito establecido de la carrera será considerado como el retiro del participante y, por tanto, de toda obligación que la Organización pueda tener para con dicho participante.

VEHÍCULOS EN EL CIRCUITO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal pudiendo ser retirados del circuito por parte de la producción del evento, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

DE LA SEGURIDAD DURANTE LA CARRERA

Queda prohibido:

Realizar maniobras que pongan en peligro la integridad y salud propia o de otros participantes.

Realizar actos temerarios.

Realizar actos o comentarios ofensivos, descalificativos o discriminatorios contra otros participantes o miembros del staff.

Interrumpir el flujo de participantes.

Correr en contra del sentido del circuito establecido.

Otras actividades consideradas riesgosas por el staff, banderilleros o encargados de seguridad de la carrera. Cualquiera de estos actos son causales de descalificación de la corrida y de la adopción de acciones legales en el caso de corresponder.

ACEPTACIÓN DEL USO DE IMÁGENES

Acepto y autorizo a Santa Dominga Marketing Deportivo y a la franquicia The Color Run International®, y sin costo económico alguno para ellas, para que, desde el momento de mi inscripción, hasta el día de la carrera, sea fotografiado, grabado y entrevistado. Acepto la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, redes sociales, afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar o difundir las carreras de The Color Run® en Perú y en el extranjero.

RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños de ningún tipo que por la participación en esta corrida pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas ajenas a la Organización causen daños al participante. La Organización tampoco asumirá ninguna responsabilidad por los daños materiales o a la salud que los polvos de colores pudiesen ocasionar a los participantes o terceras personas ajenas a la carrera. Los participantes declaran que han tomado conocimiento de los componentes de los polvos de colores, los cuales se encuentran debidamente descritos e informados en los respectivos sachets. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

RECONOCIMIENTO

Todos los participantes, por el hecho de comprar su entrada, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de comprar su entrada, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en The Color Run Night®. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, relacionados a la corrida misma y/o uso de los polvos de colores, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización, Patrocinador y/o Auspiciador, haga uso de mis datos personales, uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar antes, durante y después de la carrera, aceptando su difusión en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializara o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar kit de competencia y participar en “TCR-The Color Run Night®”.

ANEXOS

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia se considerarán parte de este reglamento si así se mencionase.